



Plan de acción Tutorial 2018-19

Facultad de Enfermería y Podología



Contenido

1.-Introducción	2
2.- Objetivos.....	2
3.- Análisis de necesidades	3
4.- RECURSOS	3
Humanos	3
Cronograma	3
Jornadas de acogida.....	4
Asignación de tutores	4
Entrevista inicial con los tutores	4
Entrevista segundo cuatrimestre	4
Jornadas de Orientación profesional	4
Evaluación:	4
Reunión tutores coordinador.....	4

1.-INTRODUCCIÓN

El Plan de acción tutorial (PAT) de la Facultad de Enfermería y Podología (FEP) recoge un conjunto de actuaciones destinadas a favorecer la integración del alumnado en la vida universitaria y atender a sus necesidades formativas e informativas.

Supone ir más allá del modelo específicamente académico, y apostar por un modelo educativo más global en el que se incluyan además funciones socio educativas, (relaciones recíprocas e interacciones tutor/a-alumno/a, alumno/a-alumno/a etc.). En definitiva, este modelo trata de establecer una línea de acción tutorial coherente con las necesidades del alumnado, que normalice las distintas acciones y alcance un ajustado equilibrio entre las expectativas de los alumnos y los objetivos que se exponen en el marco del Espacio Europeo de Educación superior.

El PAT apunta directamente a la garantía y a la adecuación de los métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, a la adquisición de competencias del alumnado, a la atención, a la diversidad, a la orientación, al aprendizaje, etc., recogidos de una forma amplia tanto en las memorias de los títulos como en el sistema de garantía de calidad del centro.

2.- OBJETIVOS

El PAT de la FEP pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de información y orientación educativa.
- Motivar la participación del alumnado en diferentes aspectos de la vida universitaria.
- Ampliar la información sobre las salidas profesionales relacionadas con las enseñanzas del centro.
- Ayudar al alumnado en las situaciones personales que dificulten su normal desarrollo de la actividad académica.
- Crear una fuente más obtención de datos y valoración sobre el propio desarrollo y mejora de la calidad del centro y las titulaciones que imparte.

3.- ANÁLISIS DE NECESIDADES

Si bien la FEP, siguiendo las directrices de la UDC, viene desarrollando el PAT desde el curso académico 2004-5, desde 2012-13, cuenta con un nuevo modelo organizativo.

De acuerdo al análisis llevado a cabo a lo largo de estos años, mediante las estadísticas de evaluación final del PAT, indican que la participación de los alumnos en este plan es moderada.

Teniendo en cuenta este dato, en el presente curso académico, nos marcamos como objetivo

- fomentar y difundir el PAT.
- Orientar al alumno en el diseño de su proyecto profesional y su incorporación al mercado laboral

4.- RECURSOS

Humanos

	Funciones
Coordinador	<ul style="list-style-type: none">• Participar en el diseño del proyecto del centro, responsabilizarse del seguimiento y evaluar el mismo al final del curso académico.
Tutor de apoyo a la diversidad	<ul style="list-style-type: none">• Responsable de los posibles alumnos con necesidades educativas especiales. Este profesor mantendrá un asesoramiento permanente en colaboración con la Unidad de apoyo a la Diversidad
Profesor- tutor	Acoger de un modo más personal a cada alumno
	<ul style="list-style-type: none">• Orientar académicamente y/o profesionalmente a los alumnos tutorizados• Acompañar/seguir a los alumnos en el proceso de aprendizaje durante su formación• Mediar en las posibles relaciones problemáticas se se puedan dar puntualmente entre alumnos o con un profeor• Orientar en el ámbito personal, si fuese necesario, y/o remitirlo a los servicios correspondientes

5.-CRONOGRAMA

5,1. Jornadas de acogida

5.2.-Asignación de tutores

De acuerdo a la reunión de trabajo del PAT (acta del 12 de enero de 2017), se establece un nuevo sistema de adjudicación de tutores que será el siguiente;

“Se dividirán en 4 los tutores de cada titulación, y cada curso académico solo a una cuarta parte de los tutores se les asignarán alumnos, y que estos tutores sigan con estos alumnos hasta que se gradúen, de forma que cada tutor sólo tenga alumnos de un mismo curso”.

5.3.-Entrevista inicial con los tutores

5.4.-Entrevista segundo cuatrimestre

5.5.-Jornadas de Orientación profesional

5.6.-Evaluación:

El PAT será evaluado al finalizar el curso académico a través de cuestionarios diseñados para tal fin y facilitados por el coordinador del PAT de la UDC. Esta evaluación se llevará a cabo tanto por los alumnos como por los tutores.

5.7.-Reunión tutores coordinador

Finalmente se realizará una reunión entre los profesores tutores y el coordinador, donde se evaluará detalladamente el plan y se recogerán, en caso necesario, sugerencias de cambios y mejoras para el próximo curso académico.

Fecha	Actividad	Participantes	Responsable
Septiembre	Jornadas de acogida	Alumnos de 1º curso	Decanato Coordinador PAT
Octubre	Asignación de tutores	Alumnos de 1º curso	
Noviembre	Entrevista inicial con los tutores	Alumnos de todos los cursos	tutores
Febrero	Entrevista 2º cuatrimestre	Alumnos de todos los cursos	tutores
Mayo	Jornadas de orientación profesional	Alumnos de 4º curso	Decanato Coordinador PAT

Junio	Encuesta de evaluación	Alumnos de todos los cursos	
Julio	Reunión tutores-coordinador	Tutores	Coordinador PAT